



ESTADO DE CHIAPAS

# INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



## SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL IAIP CHIAPAS 11 DE ABRIL DE 2019.

### ACTA DE SESIÓN DEL PLENO NO. 07-O/2019.

En la Sala de Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicada en 12 Avenida Poniente Norte No.1104, Col. El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con veinte minutos del día jueves once de abril de dos mil diecinueve, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno del IAIP, por lo que la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de éste Órgano Colegiado por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente solicitó a la Secretaria General de Acuerdos, pase lista de asistencia e informe si existe quórum legal para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó, informando la Secretaria que se encuentran presentes los Comisionados que a continuación se mencionan:

Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez, presente  
Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, presente  
Mtra. Ana Elisa López Coello, Presente

En consecuencia, la Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello, manifestó que habiendo quórum legal se abre la sesión y señala que en atención a los puntos: uno, dos y tres del orden del día, solicita a la secretaria la votación económica.

**ACUERDO PRIMERO: EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD LAS COMISIONADAS Y COMISIONADO APRUEBAN LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Comisionada Presidente solicita a la secretaria de lectura en su totalidad al orden del día:

- 1.-Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del orden del día
- 5.- Discusión de los proyectos de resolución siguientes:

### PONENCIA "A" COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
01-A-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	Instituto del Café de Chiapas
18-A-PNT/2019	Rosa María Borraz Rodas	H. Ayuntamiento de Huixtla
26-A-PNT/2019	Jorge Alberto López Pérez	Sindicato de Empleados Administrativos de la UNICACH
38-A-PNT/2019	Rosa María Borraz Rodas	H. Ayuntamiento Huixtla
DENUNCIAS		
10-A-DEN/2019	Rosa María Borraz Rodas	H. Ayuntamiento de Huixtla
13-A/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico
22-A-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza
28-A/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Sabanilla
31-A/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Chicoasén
34-A/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de San Fernando
37-A-DEN/2019	Omar Yaleb Muñoa	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas



**PONENCIA "B" COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.**

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
10-B-PNT/2019	Sandra Lili Wong Arjona	H. Ayuntamiento de Frontera Hidalgo
13-B-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	Secretaría del Trabajo
16-B-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	Secretaría General de Gobierno
30-B/PNT/2019	Pepe Crocker	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas
36-B-PNT/2019	Jorge Verastegui González	Secretaría General de Gobierno
DENUNCIAS		
08-B-DEN/2019	Manuel Torres	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
17-B/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Acapetahua
26-B/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Sabaniilla
29-B-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Chicoasén
32-B/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Simojovel
35-B-DEN/2019	Alejandro Galván	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas

**PONENCIA "C" COMISIONADA PRESIDENTE MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
003-C-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	H. Ayuntamiento de Zinacantán
008-C-PNT/2019	Nikte Martínez Arias	Instituto de Acceso a la Información Pública
014-C-PNT/2019	Laura Barraza Ramírez	H. Ayuntamiento de Tapachula
20-C/PNT/2019, 21-A/PNT/2018 y 22-A/PNT/2019 ACUMULADOS	Rosa María Borráz Rodas	H. Ayuntamiento de Huixtla
25-C-PNT/2019	Pepe Crocker	Auditoría Superior del Estado
28-C-PNT/2019	José Antonio Meade Fox Fox	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez
34-C-PNT/2019	Carmen Morales Wilson	H. Ayuntamiento de Frontera Hidalgo
DENUNCIAS		
12-C-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Cacahoatán
18-C-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico
15-C/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Tuzantán
21-C-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza
24-C/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa
27-C-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Sabaniilla
30-C/DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de Chicoasén
33-C-DEN/2019	José Flores	H. Ayuntamiento de San Fernando

**6.- Asuntos Generales:**

6.1 Se da cuenta al pleno del Memorando: IAIP/DC/038/2019 suscrito por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, Director de Capacitación mediante el cual somete a consideración del órgano colegiado para su análisis, discusión, modificación y en su caso, aprobación la siguiente propuesta:

UNICA.- Actualización del anexo del acuerdo del padrón de sujetos obligados del ámbito estatal, a efecto de dar de alto o incorporar al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Berriozábal y de baja o desincorporar al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Ayuntamiento del Municipio de El Porvenir.

6.2.- Se da cuenta al pleno del memorando no. IAIPCH/DVyTI/0058/2019 mediante el cual la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información somete a discusión y en caso aprobación, los siguientes puntos:

- \* Cumplimiento del sujeto obligado: Tribunal Electoral del Estado de Chiapas
- \* Amonestación pública del sujeto obligado: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
- \* Sanción Económica a los sujetos obligados: Partido de la Revolución Democrática.
- \* Solicitudes de Acceso a la Información Pública; seguimiento artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.
- \* Amonestación Pública a los secretarios generales de diversos sindicatos
- \* Solicitud al Tribunal del Trabajo Burocrático para que proporcione los datos de contacto, dirección de oficinas y nombre del secretario(a) general.
- \* Acuerdo de notificación a secretarios generales de diversos sindicatos.
- \* Mejoras en el rediseño y consulta pública de la Plataforma Nacional de Transparencia, actualización de las obligaciones de transparencia respecto del primer trimestre 2019.

6.3.- Se da cuenta al Pleno del Oficio número IAIPCH/UAA/034/2019 suscrito por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo por medio del cual solicita se presente al Pleno la Estructura Orgánica para su debida aprobación.

**7.- Clausura.**

La Comisionada Presidente requiere la aprobación del orden del día, no sin antes manifestar que solicita retirar el recurso de revisión con número de expediente 25-C-PNT/2019 en contra del sujeto obligado: Auditoria Superior del Estado, así mismo manifiesta que en caso de observaciones y/o comentarios, éstos se expresen, caso contrario se proceda a la votación correspondiente.

En uso de la voz el Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, presenta al pleno el oficio IAIPCH/C-B/003/2019 mediante el cual en apego a lo dispuesto en los artículos 21 y 26 del Reglamento de Sesiones, solicita al Pleno que para un mejor análisis el oficio enlistado en el punto 6.3 y enviado a este órgano colegiado por el Mtro. Erik Fabián Bermúdez Molina, sea retirado del orden del día.

Acto seguido, se realiza la votación correspondiente:  
 Comisionada Adriana Patricia Espinosa Vázquez .- A favor  
 Comisionada Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto.- A favor  
 Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello.- A favor.

**ACUERDO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD SE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA RETIRANDO DEL MISMO EL RECURSO DE REVISIÓN 25-C-PNT/2019 Y EL OFICIO IAIPCH/UAA/034/2019 ENLISTADO EN EL PUNTO 6.3 DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dando paso a la sesión la Comisionada Presidente cede el uso de la voz a la Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez con el objeto de dar cuenta al pleno de los recursos que fueron analizados por la ponencia a su cargo.

En uso de la voz la Comisionada Adriana Espinosa da cuenta al pleno de los recursos estudiados por su ponencia y somete a consideración el sentido de resolución a cada uno de ellos.

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
01-A-PNT/2019	Instituto del Café de Chiapas	MODIFICAR
18-A-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Huixtla	REVOCAR
26-A-PNT/2019	Sindicato de Empleados Administrativos de la UNICACH	REVOCAR
38-A-PNT/2019	H. Ayuntamiento Huixtla	REVOCAR

En uso de la voz, la Comisionada Mtra. Ana Elisa López Coello, pregunta al Pleno si hay observaciones o comentarios al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria proceda a la votación correspondiente.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

**ACUERDO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR LA PONENCIA A.**

Continuando con el desahogo de la sesión la Comisionada Adriana Espinosa Vázquez da cuenta al pleno de las denuncias analizadas por su ponencia y somete a consideración el sentido de resolución de las mismas.

DENUNCIAS		
NO. DE EXPEDIENTE.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
10-A-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Huixtla	FUNDADA
13-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico	FUNDADA
22-A-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza	FUNDADA
28-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Sabanilla	FUNDADA
31-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chicoasén	FUNDADA
34-A/DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Fernando	FUNDADA
37-A-DEN/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	INFUNDADA

En uso de la voz, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si hay observaciones o comentarios al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria proceda a la votación correspondiente.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO. - A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNA DE LAS DENUNCIAS..  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNA DE LAS DENUNCIAS.

**ACUERDO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA PONENCIA A.**

Continuando el desahogo de la sesión la Comisionada Presidente otorga el uso de la voz al Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto, a efecto de dar cuenta al Pleno de las expedientes turnados a la ponencia a su cargo.

Inicia intervención: Comisionadas me permito dar cuenta al Pleno de los proyectos de resolución a recursos de revisión, asimismo someto a consideración el sentido de resolución a cada uno de los proyectos de mérito.

NO. DE RECURSO.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
10-B-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Frontera Hidalgo	MODIFICAR
13-B-PNT/2019	Secretaría del Trabajo	REVOCAR
16-B-PNT/2019	Secretaría General de Gobierno	REVOCAR
30-B/PNT/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	REVOCAR
36-B-PNT/2019	Secretaría General de Gobierno	CONFIRMAR



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

En uso de la voz, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si hay observaciones o comentarios al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria proceda a la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS.

**ACUERDO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR LA PONENCIA B. HACIENDO ÉNFASIS QUE EN EL CASO DEL EXPEDIENTE 30-B/PNT/2019 Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 7 REFERENTE A LOS ESFUERZOS DISPONIBLES EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE LA LEY EN LA MATERIA, POR ESTA OCASIÓN Y POR SER SOLAMENTE 03 (TRES)) LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LOS QUE SE REQUIERE INFORMACIÓN, ESTE ÓRGANO COLEGIADO REVOCA LA RESPUESTA OTORGADA POR EL IAIP CHIAPAS Y DETERMINA ENTREGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SOLICITANTE.**

Dando paso al desahogo de la sesión el Comisionado Hugo Villar da cuenta de las denuncias analizadas por la ponencia B, y somete a consideración el sentido de resolución de cada una de ellas.

DENUNCIAS		
NO. DE EXPEDIENTE.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
08-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	FUNDADA
17-B/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Acapetahua	FUNDADA
26-B/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Sabanilla	FUNDADA
29-B-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chicoasén	FUNDADA
32-B/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Simojovel	FUNDADA
35-B-DEN/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas	INFUNDADA

En uso de la voz, la Comisionada Presidente pregunta al Pleno si hay observaciones o comentarios al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria proceda a la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

**ACUERDO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA PONENCIA B.**

Dando paso al desahogo de la sesión, en uso de la voz la Mtra. Ana Elisa López Coello da cuenta al pleno de los recursos de revisión que fueron analizados por su ponencia, para tal efecto también manifiesta el sentido de resolución de cada uno de ellos:

NO. DE RECURSO.	RECURRENTE	SUJETO OBLIGADO.
003-C-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Zinacantán	CONFIRMAR
008-C-PNT/2019	Instituto de Acceso a la Información Pública	CONFIRMAR
014-C-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Tapachula	MODIFICAR
20-C/PNT/2019, 21-A/PNT/2018 y 22-A/PNT/2019 ACUMULADOS	H. Ayuntamiento de Huixtla	REVOCAR



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

28-C-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez	MODIFICAR
34-C-PNT/2019	H. Ayuntamiento de Frontera Hidalgo	REVOCAR

La Comisionada Presidente pregunta al Pleno si hay observaciones o comentarios al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria proceda a la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

**ACUERDO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRESENTADOS POR LA PONENCIA C.**

Continuando con el uso de la voz, la Comisionada Presidente da cuenta al Pleno de las denuncias analizadas por la ponencia "C", asimismo somete a consideración el sentido de resolución de las mismas.

DENUNCIAS		
NO. DE EXPEDIENTE.	SUJETO OBLIGADO	SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN
12-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Cacahoatán	INFUNDADA
18-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Tuxtla Chico	FUNDADA
15-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Tuzantán	FUNDADA
21-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza	FUNDADA
24-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Ocozocoautla de Espinosa	FUNDADA
27-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de Sabanilla	INFUNDADA
30-C/DEN/2019	H. Ayuntamiento de Chicoasen	FUNDADA
33-C-DEN/2019	H. Ayuntamiento de San Fernando	FUNDADA

La Comisionada Presidente pregunta al Pleno si hay observaciones o comentarios al respecto, caso contrario instruye a la Secretaria proceda a la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR DEL SENTIDO DE RESOLUCIÓN DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS.

**ACUERDO OCTAVO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL SENTIDO DE RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS ANALIZADAS POR LA PONENCIA C.**

En uso de la voz la Comisionada Presidente instruye a la secretaria dar lectura al memorando IAIP/DC/038/2019 suscrito por el Lic. Carlos Gabriel Téllez Girón Gómez, Director de Capacitación, lo cual así se realizó Por la anterior la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR

**ACUERDO NOVENO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANEXO AL ACUERDO DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, A EFECTO DE DAR DE ALTA O INCORPORAR AL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BERRIOZÁBAL Y DE BAJA O DESINCORPORAR AL SISTEMA PARA**



ESTADO DE CHIAPAS

**EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL PORVENIR.**

La Comisionada Presidente instruye a la secretaria dar cuenta del memorando no. IAIPCH/DVyTI/0058/2019 mediante el cual la Lic. Erika Aguilar Farrera, Directora de Verificación y Tecnologías de la Información somete a discusión y en caso aprobación, diversos puntos de acuerdos.

En uso de la voz la Secretaria General de Acuerdos menciona en relación a la circular IAIPCH/SGA/00115/2019 solicito a usted incluir en el orden del día los siguiente puntos de acuerdo para su discusión y en su caso aprobación.

1.- Cumplimento del sujeto obligado: Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (100%)  
Por lo anterior la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR

**ACUERDO DÉCIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA EL CUMPLIMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS CON UN 100% DE CUMPLIMIENTO, POR LO QUE SE NOTIFICA AL SUJETO OBLIGADO EL MISMO Y SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR ACTUALIZANDO LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EN CASO DE NO REALIZARLO PODRÁ RECIBIR DENUNCIAS AL INCUMPLIMIENTO DE LAS MISMAS.**

Dando paso al desahogo de la sesión se somete a consideración la amonestación pública del sujeto obligado: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Por lo anterior la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR

**ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS AMONESTA PÚBLICAMENTE AL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DETERMINA QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

En uso de la voz la Secretaria da cuenta del punto número tres del citado memorando, en el que se somete a consideración "Sanción Económica a los sujetos obligados: Partido de la Revolución Democrática"

Toda vez que en la vigésima primera sesión ordinaria de pleno de fecha 11 de diciembre del año 2018; se aprobó el dictamen técnico realizado por la Dirección de Verificación y Tecnologías de la Información al portal de transparencia así como al Sistema de Portal de Obligaciones (SIPOT) del sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática, mismo que presento observaciones; y una vez que ha fenecido el termino que marca el procedimiento de las verificaciones de las obligaciones de transparencia y realizando una revisión del cumplimiento a las observaciones realizadas en el dictamen; estas no fueron solventadas por lo que el pleno de este Instituto en su cuarta sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2019 aprobó la amonestación pública del Partido de la Revolución Democrática y una vez que ha fenecido el termino que marca el procedimiento de las verificaciones de las obligaciones de transparencia y realizando la revisión al cumplimiento de la amonestación pública, se determina que el sujeto obligado partido de la Revolución Democrática continua en incumplimiento, por lo que el pleno de este Instituto determina la sanción económica correspondiente así mismo le notifica al Partido de la Revolución Democrática para que de cumplimiento de manera inmediata a la publicación de las obligaciones de transparencia.

Sanción económica Titular del Sujeto Obligado por \$18, 260.00 (dieciocho mil doscientos sesenta pesos 00/100mn) con base a los lineamientos de verificación aprobados por el Pleno de este Instituto.



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

Con las consideraciones expuestas por los comisionados y en atención a la solicitud planteada por el sujeto obligado Partido de la Revolución Democrática mediante escrito, el Pleno de este Órgano Garante determina aprobar la ampliación del plazo por quince días hábiles para que el sujeto obligado de mérito de cumplimiento a la resolución de fecha 08 (ocho) de marzo de dos mil diecinueve emitida por este Órgano Colegiado.

Por lo anterior la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR

**ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS DETERMINA APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO POR QUINCE DÍAS HÁBILES PARA QUE EL SUJETO OBLIGADO DE MÉRITO DE CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 08 (OCHO) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE EMITIDA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Dando paso al siguiente punto del citado memorando se da cuenta de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, seguimiento artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Con fundamento en lo dispuesto en la fracción XXI del artículo 32 del Reglamento Interior de este Instituto, así como el capítulo III, artículo décimo tercero de los Lineamientos Generales para la Imposición de las Medidas de Apremio y Sanciones Establecidas en el Título Décimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se hace de conocimiento del Pleno el reporte de solicitudes que contiene:

- a) Pendientes de dar respuesta correspondiente al mes de Febrero de 2019
- b) Seguimiento a las solicitudes con incumplimientos que el Pleno a determinado a diversos sujetos obligados.
- c) Cumplimiento de las amonestaciones que el Pleno ha determinado a diversos sujetos obligados.

En atención a lo anterior y una vez revisado el concentrado de solicitudes de acceso a la información presentado por la Lic. Erika Aguilar Farrera, la Comisionada Presidente se dirige al pleno preguntando si existen observaciones o comentarios al respecto, caso contrario solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR

**ACUERDO DÉCIMO TERCERO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LA AMONESTACIÓN O SANCIÓN ECONÓMICA PARA CADA UNO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS ENLISTADOS EN EL ANEXO PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, HACIENDO LA ACLARACIÓN QUE EN EL CASO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNICACH ESTE SUJETO OBLIGADO ESTÁ DENTRO DEL PLAZO PREVISTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL ÓRGANO COLEGIADO EN LA SESION SEXTA ORDINARIA CELEBRADA EL PASADO 28 DE MARZO DE LA - - - -**

**PRESENTE ANUALIDAD. ASIMISMO SE DA POR INFORMADO DEL SEGUIMIENTO A LAS SOLICITUDES CON INCUMPLIMIENTOS QUE EL PLENO A DETERMINADO A DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS AMONESTACIONES QUE EL PLENO HA DETERMINADO A DIVERSOS SUJETOS OBLIGADOS.**

Continuando con el desahogo de la sesión, la Secretaria General de Acuerdos da lectura al siguiente punto del memorando que a la letra dice: 5.- Amonestación pública a los secretarios generales de los sindicatos.





- ✓ Sindicato Único Independiente del Colegio de Bachilleres de Chiapas (SUICOBACH).
- ✓ Sindicato del Personal Académico de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (SPAUNICACH).
- ✓ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez (SUTSM)
- ✓ Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (SUTESA) antes Sindicato Único de Trabajadores y Empleados al Servicio del Municipio de Tuxtla Gutiérrez (SUTESA).
- ✓ Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. (SUTRADECH) antes Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Chiapa de Corzo.
- ✓ Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento Municipal de Villaflores, Chiapas antes Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Villaflores.
- ✓ Sindicato de los Trabajadores del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tuxtla Gutiérrez.
- ✓ Sindicato Único de Trabajadores Municipales de San Cristóbal de las Casas (SUTRAM).

Antecedente: El pleno de este Órgano Garante en la segunda sesión ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve , aprobó emitir requerimiento para que en un término de diez días hábiles posteriores a la legal notificación, hicieran del conocimiento de este organismo colegiado el nombramiento del servidor público responsable de la unidad de transparencia así como la integración de su comité. Una vez que ha fenecido el término estos sindicatos incumplieron en el requerimiento.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR DE LA AMONESTACIÓN PÚBLICA.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR DE LA AMONESTACIÓN PÚBLICA.

COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR DE LA AMONESTACIÓN PÚBLICA.

**ACUERDO DÉCIMO CUARTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL IAIP CHIAPAS APRUEBA LA AMONESTACIÓN PÚBLICA Y DETERMINA QUE EN UN TÉRMINO DE 05 (CINCO) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA LEGAL NOTIFICACIÓN HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ORGANISMO EL NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE SU COMITÉ.**

Dando paso al sexto punto del memorando IAIPCH/DVyTI/0058/2019, se da cuenta de la Solicitud al Tribunal del Trabajo Burocrático y a la Junta de Conciliación y Arbitraje para que proporcione los datos del contacto, dirección de oficinas y nombre del secretar(a) general de los siguientes sindicatos:

- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tapachula.
- Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas.
- Sindicato de Trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Chiapas.
- Sindicato Independiente y Democrático de los Trabajadores al Servicio del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas.
- Sindicato Único del DIF de Tapachula. (SUTDIF)
- Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula (SUTCOAPATAP)
  
- Sindicato de Trabajadores de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Tapachula (STCAPA)
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Ocozocoautla de Espinosa.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Reforma.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Jiquipilas.

Antecedente: El Pleno de este Órgano Garante en la segunda sesión ordinaria de fecha treinta de enero de dos mil diecinueve, aprobó emitir requerimiento para que en un término de diez



**INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS**



ESTADO DE CHIAPAS

días hábiles posteriores a la legal notificación hicieran del conocimiento de este organismo el nombramiento del servidor público responsable de la unidad de transparencia así como la integración de su comité.

Toda vez que no se han localizado a los sindicatos anteriormente mencionados se presenta al pleno la solicitud de requerir al Tribunal del Trabajo Burocrático y a la Junta de Conciliación y Arbitraje, para que estos proporcionen los datos con los que cuenta los mismos; lo anterior con la finalidad de notificarles el estado en que se encuentran en relación a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR DE LA PROPUESTA.

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR DE LA PETICIÓN.

COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR DE LA PROPUESTA.

**ACUERDO DÉCIMO QUINTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DETERMINA QUE TODA VEZ QUE NO SE HAN LOCALIZADO LOS SINDICATOS ANTERIORMENTE MENCIONADOS SE SOLICITA AL TRIBUNAL DEL TRABAJO BUROCRÁTICO Y LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PROPORCIONEN LOS DATOS CON LOS QUE CUENTA DE ESTOS SINDICATOS CON LA FINALIDAD DE NOTIFICARLES EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN EN RELACIÓN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**

Continuando con el siguiente punto del memorando, se da cuenta del acuerdo para notificar a los secretarios generales de los Sindicatos que a continuación se describen;

- Sindicato de Trabajadores Chiapanecos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (SITRACHISA).
- Sindicato de Trabajadores Unidos al Servicio del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (STUSAT)
- Sindicato Unido de Trabajadores del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. (SUTRA)
- Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas.
- Sindicato Único de Trabajadores "Benito Juárez" al servicio del Honorable Ayuntamiento Municipal del Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.
- Sindicato de Trabajadores de oficios varios al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Huixtla, Chiapas.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Honorable Ayuntamiento del municipio de Chiapa de Corzo, Chiapas. (SUTRADECH-SAPAM)
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sistema de Agua Potable de Reforma, Chiapas.

Toda vez que son sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas con base al artículo 47; y además se encuentran en el padrón de sujetos obligados aprobados por el Pleno de este Instituto; se solicita hagan del conocimiento de este instituto el nombramiento del responsable de la Unidad de Transparencia así como de su Comité en un término de 15 días hábiles posterior a la legal notificación.

Acto seguido, la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.

COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR

COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR

COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR

**ACUERDO DÉCIMO SEXTO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DETERMINA QUE LOS SINDICATOS ANTES MENCIONADOS HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE ESTE INSTITUTO EL NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA ASÍ COMO DE SU COMITÉ EN UN TÉRMINO DE 15 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA LEGAL NOTIFICACIÓN.**



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS



ESTADO DE CHIAPAS

Finalmente se da cuenta del punto número ocho del memorando que a la letra dice: Mejoras en el rediseño y consulta pública de la Plataforma Nacional de Transparencia; actualización de las obligaciones de transparencia respecto al primer trimestre de 2019.

En la primera reunión de trabajo de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. (SNT) celebrada el día 28 de marzo de 2019, fueron expuestos los resultados de las pruebas para la puesta en producción de las mejores en el rediseño y consulta pública de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); asimismo, en la sesión del Consejo Nacional del SNT, celebrada en la misma fecha, se aprobó que dichas mejoras entraran en operación el 08 de abril del año en curso.

La próxima puesta en producción de las mejoras de la PNT está acompañada por la previa realización de pruebas en la que participaron todos los organismos garantes con la finalidad de contar con la certeza del éxito de la funcionalidad de los cuatro componentes que integran la PNT.

Para culminar exitosamente con dicho propósito el 8 de abril del año en curso, es necesario previamente, durante y después de esa fecha, implementar un conjunto de acciones por parte del INAI y los organismos garantes, las cuales también se expusieron en la reunión del SNT, consistentes en:

Por parte de los Organismos Garantes

1. Instalar comunicado, en sus respectivos portales, sobre puesta en producción de la PNT mejorada.
2. Comunicar a sus respectivos sujetos obligados de la puesta en producción de la PNT rediseñada y enviarles los tutoriales.
3. Proporcionar y asesorar a sus respectivos sujetos obligados sobre la PNT mejorada.
4. Mantener una comunicación permanente con el área de tecnologías del INAI sobre el monitoreo de Comportamiento de PNT rediseñada.
5. Atender las solicitudes de prueba que se realizaran una vez puesta en producción las mejoras de la PNT.
6. Reportar al INAI de incidencias a través de la mesa de ayuda.
7. Revisar aleatoria de información cargada en PNT para detectar posibles diferencias en la carga de Información.
8. Revisar la correcta funcionalidad de sus respectivos INFOMEX.

Se da cuenta: del comunicado anexo al presente que se ha difundido previamente diversos sujetos obligados, así como las presentaciones y videos proporcionados por el INAI para que los sujetos obligados y los ciudadanos tuvieran en cuenta los cambios de la Plataforma Nacional de Transparencia de igual manera ésta, no estuvo disponible los días 06, 07 y el día 08 estuvo con intermitencia de datos.

Antecedentes: de acuerdo a lo establecido en el artículo octavo de los Lineamientos Técnicos Generales que a la letra dice:

.....que los sujetos obligados tendrán 30 días naturales para cargar la información de conformidad con la fracción II del numeral Octavo del Capítulo II de los Lineamientos Técnicos Generales (SIC)...

Aunque en el mismo artículo indica salvo que en alguna otra normatividad establezca un plazo diverso, tal es el caso de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chiapas; que a la letra dice:

Artículo 66.- La información pública de las obligaciones de transparencia deberá de ser actualizada de manera trimestral durante los primeros diez días hábiles de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año, salvo aquella que por su naturaleza o por disposición expresa de la Ley General u optar disposición normativa, deba ser actualizada en cualquier otro plazo diverso.

Discusión y en su caso aprobación: para que los sujetos obligados actualicen las obligaciones de transparencia correspondiente al primer trimestre del 2019 como fecha limite el Jueves 02 de Mayo del 2019, por única ocasión como establecen los lineamientos técnicos generales para la publicación de la información toda vez que el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia ha estado en constante intermitencia.



## INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS




ESTADO DE CHIAPAS

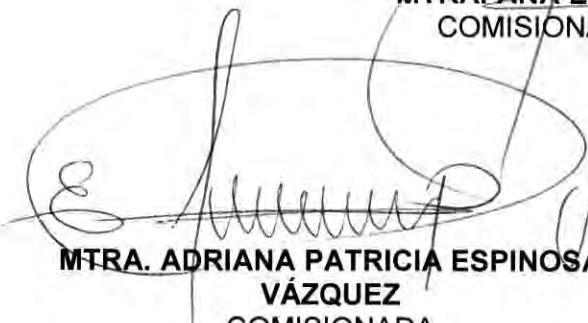
Acto seguido, la Comisionada Presidente solicita se recabe la votación correspondiente.  
COMISIONADA MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ- A FAVOR  
COMISIONADO DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO.- A FAVOR  
COMISIONADA MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO.- A FAVOR


**ACUERDO DÉCIMO SÉPTIMO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLENO DETERMINA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS ACTUALICEN LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019 COMO FECHA LIMITE EL DÍA JUEVES 02 DE MAYO DEL 2019, POR ÚNICA OCASIÓN, TAL COMO LO ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN TODA VEZ QUE EL SISTEMA DE PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA HA ESTADO EN CONSTANTE INTERMITENCIA.**


En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la Séptima Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

### INTEGRANTES DEL PLENO:

  
**MTRA. ANA ELISA LÓPEZ COELLO**  
COMISIONADA PRESIDENTE.

  
**MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ**  
COMISIONADA

  
**DR. HUGO ALEJANDRO VILLAR PINTO**  
COMISIONADO

  
**MTRA. GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO**  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO.

Las firmas que anteceden, corresponden a la Séptima Sesión Ordinaria del Pleno, del IAIP Chiapas y corresponden al acta número 07-O/2019, celebrada el once de abril de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas..